

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Villanueva y Bada-
joz, trimestre, pts. 1 50
Fuera, semestre... 3 00
Extranjero, al año... 8 00
Número atrasado... 0 25

Las suscripciones no
pueden ser por menos de
tiempo señalado.

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

Pago anticipado.

LA LID CATOLICA.

Director-Propietario: D. ANSELMO JUAN BALDÓ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 9

AÑO V.

VILLANUEVA DE LA SERENA 10 DE JUNIO DE 1896.

NÚM. 296

ADVERTENCIAS.

Se publica los días
5, 10, 15, 20, 25 y
30 de cada mes.

Los escritos se publica-
rán bajo la responsabi-
lidad de sus autores.

No se devuelven los ori-
ginales.

Se dará cuenta de toda
obra que se reciba.

No se ha de agrandar á los hombres en lo que sea contra la fé, contra la castidad, contra la religión.—(San Julián de To'edo.) El Cristiano ha nacido para la lucha, y cuando ésta es más encarnizada, con el auxilio de Dios, más segura es la victoria.—(León XIII.) Cuando se escribe contra los vicios, sin nombrar á las personas todo aquel que se enoja se acusa á sí mismo.—(San Jerónimo).

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JUNIO
LA UNION DE LOS CATOLICOS

Oración cotidiana

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se unan de veras los católicos, empezando por desunirse, en cuanto sea posible, de los que no lo son.

PROPÓSITO.

Subordinar y aun sacrificar los intereses particulares en pró del bien general de la Iglesia y de la salvación de las almas.

La unión de los católicos

En este mes consagrado al sagrado Corazón de Jesús, la intención del Apostolado de la Oración es LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS.

Hermosa intención, que de mil amores veríamos realizada, porque las contiendas entre hermanos, triste espectáculo que diariamente venimos dando, nuestras luchas caseras, dan bríos á nuestros enemigos, y con la unión de los católicos la defensa de la verdad sería más atendida y frente al error, franco ó solapado, daríamos más en firme la batalla.

Quiera el sacratismo y adorable Corazón de Jesús que veamos cumplida la intención general para este mes! Quiera ese manantial de amor inagotable hacernos sentir en nuestros corazones influjo salvador de su sin igual caridad y que cesemos de batallar unos católicos frente á los otros.

Desconsolador espectáculo venimos dando; daños no pequeños causamos á Nuestra Madre la Iglesia; de profunda pena llenamos el corazón del Romano Pontífice, y... ¿no hemos de unirnos? ¿no hemos de cesar en esas escaramuzas perjudiciales para el bien y que favorecen al mal?

Sí, basta; no más lucha entre hermanos; la caridad reine entre todos; respetémonos en las apreciaciones inferiores á las de Dios y su Iglesia Santa. Dos hermanos pueden apreciar de distinto modo el secundario arreglo de la casa paterna salvando el respeto y las obligaciones hacia los padres. Apreciemos de distinto modo la forma de gobierno que nos ha de regir en la gobernación del Estado, si esta gobernación se ajusta á los preceptos de la Santa Iglesia de Dios.

¿Por qué la diferencia de apreciación en la forma nos ha de llevar al odio entre hermanos que todos vemos y queremos un mismo fondo?

Lo esencial es ser católico, y en lo esencial precisa estar unidos, teniendo sagrada obligación de estarlo. Seamos verdaderamente católicos; marchemos todos hacia la consecución de nuestro ideal, que no es otro, entre los católicos libres de nota liberal, que el establecimiento del reinado social de Jesucristo.

Obrando así; olvidando rencillas, no pocas veces personales, ¿qué duda cabe que las distancias se acortarían y la unión de los católicos sería un hecho tan cierto como cierta es hoy, desgraciadamente la desunión?

Pone miedo á muchos la idea de que la tan deseada unión de los católicos, más que unión conveniente para todos, resulte una amalgama monstruosa en la que el error tome, valiéndose de hipócritas mañas, parte; pero ¡ah! que no es tan difícil señalar límites claros y precisos para evitar la amalgama.

La Iglesia, con su sin par sabiduría, ha enseñado y enseña donde empiezan y donde terminan las obligaciones de sus

hijos fieles. Sus enseñanzas son clarísimas, y, como dice muy bien el Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús, no se puede ser á un tiempo mismo católico y hereje, católico y cismático, católico y liberal, católico y promovedor de las libertades de perdición anatematizadas por la Iglesia, buen católico é impugnador del Syllabus.

¡Qué claridad! ¡Imposible más! Así, pues, la luz está hecha; parte de Roma é ilumina al mundo. Solo siendo ciegos voluntarios no la vemos ó hacemos como quien no la vé.

Teniendo, por tanto, en cuenta las enseñanzas de esa cátedra infalible y enseñándonos esa cátedra que el liberalismo es pecado, que los liberales son imitadores de Lucifer, claro está que la unión de los católicos dice: Unión de todos los hijos fieles de la Iglesia frente á sus enemigos; ó en otros términos: Unión de los católicos frente al liberalismo, preséntese éste como quiera, ya que la forma de presentársenos no le quita la propia esencia de maldad que en sí posee.

Todos los hombres de buena voluntad, todos los que coloquen sobre sí aceptándolas sin reservas, las decisiones de Roma, deben unirse, luchar juntos al fin que les es común como hijos de la Iglesia, prescindiendo si algo les separa en un orden secundario frente al orden religioso.

Dos partidos políticos se disputan cuál es mejor como católico, y ambos se esfuerzan para demostrar su superioridad. A esos dos partidos incumbe más que á nadie el deponer determinadas actitudes y orillar dificultades. Háganlo y merecerán bien de la Iglesia y de la patria. Medios nunca faltan cuando hay una buena voluntad guiada por la fé religiosa. (1)

Uno y otro lleven hasta el no más su respeto y obediencia hacia el Papa y los Prelados, y, si así lo hacen, verán como lo que parece valla insuperable es pequeño salto que les una, llenando de regocijo al mundo católico.

Tremenda responsabilidad alcanzarán ante Dios y los hombres si por razones terrenas y personales no deponen sus armas y no forman un solo ejército para librar juntos las batallas del Señor.

Hemos expuesto nuestra humilde opinión y al adorable Sagrado Corazón de Jesús rogamos, puestos de hinojos á sus plantas, que toque el corazón de todos nuestros hermanos de uno y otro campo para que sea un hecho la unión de los católicos.

A. JUAN Y BALDÓ.

EL DESAFÍO

Es muy repugnante para todo buen católico el desafío, aunque la causa que lo motive se ventile al momento y sin consecuencias funestas; pero cuando lejos de ser ocasionado por un mal reprimido ímpetu, se aplaza para fijo y determinado día, señalando para verificarlo hora y lugar, entonces tiene todas las condiciones de un crimen con premeditación, y todos sabemos cómo castiga el código penal estos delitos.

Es un acto altamente inhumano del que debemos apartar los ojos con horror y de cuyos autores ó patrocinadores hemos de compadecernos ya que son seres verdaderamente desgraciados, que imitando á otros tan desgraciados como ellos, ó quizá exaltada su imaginación por la lectura de novelas espeluznantes y la espectación de tragedias, más ó me-

(1) Ciertamente es que hay católicos que no pertenecen á estos partidos; pero no es menos cierto que son individualidades, y estos deben también cumplir cual el caso requiere y de ningún modo apoyar á ningún partido que tenga más ó menos cantidad de liberalismo.

nos horribles, llegan hasta el extremo de convertirse en asesinos, delito prohibido muy sabiamente por Dios, en el quinto precepto del Decálogo.

El duelo, que en mal hora aprendimos los europeos de los habitantes de las naciones del Norte, ha obligado en distintas ocasiones á la Iglesia á dictar severas y enérgicas medidas para desterrarle; pero la impiedad se ha opuesto á ello con tenaz empeño porque así conviene á sus miras particulares.

El duelo está prohibido por la ley natural y la ley divina positiva, las leyes eclesiásticas excomulgan á los que desatían ó aceptan el desafío y las leyes civiles tienen en su código penas severas para los duelistas.

¿Acaso el duelista no se expone á ser homicida ó suicida? ¿y estos delitos no están por ventura vedados?

Cuéntase que dos generales suplicaron á Gustavo-Adolfo les permitiese batirse para reparar las mútuas disensiones que entre ellos existían: El Rey accedió á esta petición y llamando al verdugo les dijo: «Batíos; más sabed que al momento que uno caiga muerto, este verdugo cortará en mi presencia la cabeza al que quede vivo.» Los dos valientes al oír tan justa orden volvieron la espalda y huyeron á toda prisa de aquel lugar, desistiendo al momento de su infame pretensión.

Hoy para disimular la maldad y perfidia que este acto envuelve, se le da el pomposo nombre de *vinca de honor*; y aun se intenta probar que es altamente beneficioso para la sociedad en general, por que dicen: Mi honor me exige que desafíe al que me ha ofendido, pues de lo contrario viviré deshonrado. Ilusión vana, loca quimera es por cierto la de aquellos que creen que en el duelo se recobra el honor perdido y que el honor se pierde porque cualquier espadachín nos insulte ó cualquier petimetre se mofe de nosotros. Repito que no están en lo cierto los que tal afirman: 1.º porque el que es verdaderamente honrado ya lo demuestra con su conducta, y las injurias y calumnias del vulgo se estrellan, sin fruto alguno positivo, pues las personas sensatas las oyen con el mayor desprecio; 2.º porque aun cuando se diera crédito á las calumnias que se nos inferen, no por ello recobramos el honor perdido privando de la vida al que las propaló; 3.º, sin virtud no hay honor y no es virtuoso, y por lo mismo honrado, el que se expone á privar á un ser racional de la vida que el Supremo hacedor le diera ó á perderla él mismo por un fútil pretexto; 4.º porque el duelo, aun reparando la ofensa que se nos infirió, es una transgresión de la ley de Jesucristo que nos manda perdonar las injurias y hasta en la oración del Padrenuestro nos manda de una manera expresa que perdonemos á nuestros prójimos, si queremos alcanzar nuestro perdón.

Se asegura por un respetable escritor público, que durante el reinado de Enrique IV de Francia, murieron en aquel reino, á consecuencia del duelo, cuatro mil caballeros y más de trescientos en la menor edad de Luis XVI, y añade Teófilo Roynand, que se podría formar un numeroso ejército con los que en el período de treinta años murieron víctimas de la necia preocupación.

Se nos dirá que no es necesario matarse en el duelo; pero aun cuando así fuere, lejos de ser laudable, resultaría un acto altamente ridículo, porque cualquier papanatas nos desafiaría por solo el placer de que su nombre apareciese en letras de molde en los periódicos de mayor circulación.

ELOMENA DE THOUS.

Benisa (Alicante)

LAS DOS CONCIENCIAS

Abundan por desgracia en nuestra España católicos de circunstancias; que en su conducta política reniegan de los principios que en el seno de sus familias profesan ó finjen profesar, católicos que son enemigos de la verdad porque entienden que el error tiene en algunos casos derecho á su defensa. Imbuidos del espíritu liberal, defienden semejantes católicos la existencia en el hombre de dos conciencias antitéticas; y piensan que es una quimera abogar por la realeza eterna de Cristo sobre pueblos y naciones. Ingenuamente confesamos que estos católicos son nuestros peores enemigos; pues merced á su proceder que nosotros reputamos criminal, han tomado carta de naturaleza en la patria de Pelayo y Palafox los más perniciosos errores y las libertades más degradantes. Ellos han engendrado esa turba de políticos, sin dignidad ni conciencia, que imitando á Judas, venden la Doctrina Católica por las migajas del presupuesto, entregando á la Esposa del Cordero, en manos de sus enemigos.

No: por más que vociferen esos católicos, el hombre tiene sagrados deberes que debe cumplir, tanto en su vida privada como pública; y cuantas injusticias é inmoralidades, impiedades y sacrilegios cometiere, siendo magistrado, profesor, diputado ó ministro, se tendrán en cuenta en el día de la venganza del Señor. Quien no conforme sus actos con la moral del Evangelio y su fé con las enseñanzas del Vaticano, este tal no puede llamarse católico, pues Jesucristo lo mismo ha impuesto sus leyes á los individuos que á los Estados. Podrá el lenguaje moderno llamar filtraciones é irregularidades los desfalcos de la hacienda pública, podrá ese lenguaje llamar exigencias de la época esa impunidad, que ciertas gentes concedan á la apostasía y al error; pero siempre serán robos á nuestros ojos las filtraciones de que son responsables los ladrones de oficio, que nosotros llamamos vividores políticos; pero siempre serán á nuestros ojos debilidades y cobardías en los hombres públicos esa impunidad para la mentira y el error.

Hay que decirlo muy alto para que todos lo oigan; no pueden en el Parlamento y en la Universidad, en el Municipio y en la Provincia ser escarnecidos los derechos del Ungido del Señor; ni defenderse doctrinas disolventes so pretexto de que las corrientes de la época esto aconsejan, pues la verdad eterna é inmutable es como Dios, con títulos sobrados para que se le respete y reconozca. ¿Acaso puede decirse en buena razón que el hombre no es responsable de sus actos en su vida pública? Sí, pues, el hombre es responsable de sus actos ¿por qué hay tantos granujas y pilluelos que visten frac y abofetean al pueblo español burlándose de sus derechos? Responde tú, amigo lector, y mira si no es causa de todo ello esa doctrina funesta que por ahí se divulga, doctrina que hemos sintetizado en las palabras con que encabezamos estas líneas. Cuando los defensores de semejante doctrina llamen á nuestra puerta y demanden protección y favor para lograr sus planes de ambición y secta, sepamos responderles que son nuestros enemigos y conculcadores de nuestra fé.

Su conducta no puede merecer de razones hidalgas y pechos cristianos el aplauso, porque si bien es cierto que en sus hogares rezan el rosario y educan cristianamente á sus hijos, en la calle blasfeman de Dios cuando abogan por el triunfo de las modernas libertades que son el yugo de nuestra alma.

Conviene y urge, lectores de mi alma, combatir á sangre y fuego á los católi-

cos de solo nombre, y apoyar á aquellos, que fieles discípulos de Jesu-Cristo, buscan solamente el triunfo de las patrias tradiciones.

¿Qué importa que uno sea de Pablo y otro sea de Pedro, monárquico aquél y republicano éste? El supremo Jerarca solamente exige de nosotros, huyamos de los católicos acomodaticios y de cuantos en su vida pública pisotean sus convicciones, pero no dice que neguemos nuestra protección á los defensores de la tesis católica, sean cuales fueren sus opiniones políticas.

Alerta, pues, debemos estar para rechazar las exigencias é imposiciones de esos bandidos políticos que prescinden de Dios cuando llegan al Parlamento; son católicos falsos, reputados por el Pontífice de la Inmaculada como peores que los monstruos de la *Commune*. No tenemos más que una conciencia, y ésta debe ser inmaculada; húndanse en la sima de sus errores cuantos quieren tener dos conciencias para engañarse á sí propios y labrar su condenación eterna. Roguemos por ellos y que Dios los ilumine; no seamos nosotros con nuestras debilidades ocasión de su ceguera y causa de sus locuras.

L. DENTERMO

ENTRE GENERALES.

La noticia del desafío concertado entre los generales Martínez Campos y Borrero, y suspendido por la intervención del Capitán general de Castilla la Nueva, ha corrido, como reguero de pólvora, por toda España, llevada por los periódicos diarios y no habrá seguramente uno solo de nuestros lectores que la desconozca.

No es, por desgracia, cosa nueva en nuestra historia contemporánea el duelo entre militares de alta graduación, y aún entre autoridades: díganlo si nó el general Bargés, y el entonces y ahora ministro de Marina, Sr. Beránger.

La parte activa que ahora ha tomado el gobierno en el lance, y su decidido empeño en que no se lleve á cabo, no obedece, por tanto, al respeto que la ley prohibiendo los desafíos le impone, ni mucho menos la obediencia debida á los de nuestra Santa Madre la Iglesia que castiga con severísimas penas á los duelistas, y declara incurso *ipso facto* en excomunión *latae sententiae*, especialmente reservada al Romano Pontífice á los perpetradores del duelo, ó simplemente provocadores, y cualesquiera cómplices ó auxiliares en cualquier obra ó favor, y los espectadores voluntarios, y los que lo permitan ó no lo prohiban en cuanto esté de su parte, cualesquiera que sea su dignidad aún la real ó imperial. ¡Valiente cosa le importa á los liberales conservadores, y á los liberales todos, cuanto los Códigos y la Iglesia dispongan en materia que á ellos no les cuadre!

Porque es lo que dice á este propósito el *Heraldo*: «los que aceptan y practican en esta materia las doctrinas de la Religión cristiana; los que categóricamente reprueban el duelo para todos los casos, son en realidad, los únicos que tienen derecho á censurar la conducta de los Generales Martínez Campos y Borrero.» Y así es la verdad.

Pero es el caso que el gobierno ha dado cuenta del asunto al Congreso Supremo de Guerra y Marina y ha separado del mando que desempeñaba al general Borrero.

Esto sería bastante para satisfacer, sin duda alguna, á los que llamándose católicos á boca llena siguen á Cánovas Pidal y compañía, si los mismos periódicos que dan la noticia no nos dijeran al propio tiempo que, en opinión del Sr. Cánovas no hay en el caso sino una provocación al duelo, no castigada por el Código de Justicia Militar.

De suerte que de lo que se trata es de castigar la falta cometida por un teniente general insultando á un capitán general: es decir, de asegurar la irresponsabilidad é inviolabilidad del general Martínez Campos, una de las instituciones que, con otras varias comparte con las verdaderas los privilegios concedidos á estas por la Constitución.

Tan es así que, según cuenta *El Imparcial*, á dos soldados del Regimiento de la Princesa que, imitando lo que hacen sus jefes sin que nadie se meta con ellos, se han atrevido á batirse, les han formado consejo de guerra y acaso á la hora presente anden camino de presidio.

¡Justicia liberal de pura raza!

Y ahora preguntamos nosotros: si el Código del honor es Código para los liberales, y sus leyes obligan sobre toda ley á los ca-

balleros de esa especie hasta el punto de que nadie que de caballero se precie pueda eludir ni impedir ni dolo concertado con arreglo á las leyes de ese Código, ¿en qué lugar quedan el Sr. Cánovas y consortes ante la gente de su cuerda?

Que no son católicos por cuanto no guardan los preceptos de la Iglesia, ya se vé. Que no les importan ni mucho ni poco los artículos del Código Penal en ese punto, no cabe duda, puesto que otros lances han consentido y no han castigado. ¿Qué serán para las gentes que acatan y cumplen las leyes del Código del honor?

Los periódicos liberales tienen la palabra.

EL BA. HILLER GIL MACHUCA.

De mano maestra.

Algunas veces hemos registrado en nuestras columnas las confesiones que en contra del liberalismo han hecho los mismos liberales, y hoy vamos á reproducir lo que verán los lectores.

Quien habla como vamos á ver es el *Heraldo de Madrid*, periódico liberal demócrata y expendedor de obras condenadas por la Iglesia.

De la sinceridad electoral y de cómo se promete y no cumple por los liberales:

«La sinceridad electoral que se invoca en la oposición se olvida en el poder; truena contra la carga abrumadora de los tributos quien más tarde acrecienta los impuestos; cada ministro estima punto de honor rectificar la obra de sus antecesores aun tratándose de sus propios correligionarios; gimen las prensas para difundir en abultados tomos del *Diario de Sesiones* ó en ámplios volúmenes de la *Colección Legislativa* ideas más ó menos exóticas expresadas en lenguaje más ó menos castizo. Y no habemos de conciliábulos secretos y de reuniones públicas; de informaciones secretas ó interviews confesadas, tormento de nuestros reporters y cansancio de nuestros lectores. Aún las mismas disposiciones *quædam*, hasta las propias leyes promulgadas, se desvirtúan por maliciosas interpretaciones ó caen en desuso si pugnan con los intereses de partido; cuando no son flores de un día apenas nacidas y ya muertas.»

De lo que debió calcular el gobierno, porque no lo calculó y cómo es el sistema parlamentario:

«El Gobierno conservador debió calcular enseguida el número de hombres que hacían falta para acabar rápidamente la campaña, y mandarlos de una vez. Mas para ello hubiera sido preciso mirar la cuestión cara á cara, y para mirarla, el valor que dá la costumbre de tratar de cosas grandes y de poner la atención en negocios graves y serios, propios de estadistas. Y esa costumbre no la tiene nadie en España porque no la ha dado ni podía darla el sistema parlamentario que usamos, padre de trapacerías, miserias y pequeñeces, sólo grande en discursos, sólo fértil en proyectos legislativos, los más de ellos traducidos y mal.»

De á quiénes les es dado pedir grandes esfuerzos á la nación:

«Pero solo gobiernos nacionales, de gran autoridad, pueden pedir sin larga preparación tales esfuerzos á la nación que gobiernan; no estos parlamentarios sin organismos tradicionales, sin verdaderas clases directoras, puestos sobre ficciones y sustentados de palabras, tales encenques que el menor achaque los mata.»

De cómo son los partidos políticos que nos des gobiernan ó quieren desgobernarnos al uso liberal:

«Pasarán los partidos políticos estos que se creen inmortales. Pasarán los tiranuelos que mandan en calidad de taifas de temporada en esta España, víctima de sus fechorías inicuas, de sus desmanes incalificables.

Porque son verdaderamente incalificables los desmanes de los partidos políticos. Estos, son, además de fieros hasta el sumo, desvergonzados hasta el último límite...

Quizá al principio rendían el homenaje ese que el vicio rinde á la virtud en la hipocresía, en el empeño de guardar las apariencias, en el respeto exterior á la ley y á la conveniencia pública, en la

santificación pública de esos actos y tropelías, privados.

Pero ahora, ya hasta de ese trampantojo se prescinde. Ahí están obrando á la faz del mundo sin hija de parra siquiera, abof-teando el sentido moral de las gentes y del país entero...»

Imposible nos parece que nosotros podamos hacer mejor *fotografía* de los liberales gobiernos.

El *Heraldo de Madrid*, que es de la casa y que conoce bien el paño y sabe donde le aprieta el zapato, habla como hemos visto.

Y sin embargo, sigue siendo liberal.

Desde el punto de vista del patriotismo no se explica se siga defendiendo un sistema que se sabe y reconoce que es malo.

No digamos más, y juzgue el lector cómo será *la sistema* cuando así se expresan sus amigos y defensores.

Independencias.

El corresponsal del *Nuevo Diario de Buñol* es Don Benito, dirige con fecha 3 del actual una carta que aquel periódico publica en su número del día 6. En la cual, después de dar cuenta de la llegada á dicha población de una compañía cómico-dramática, dice que «pone (pone, querrá decir) en escena obras tan buenas y de tanto nombre como el *Tambor de Granaderos*, *La Africana*, *La Vervena de la Paloma* y el tan discutido drama del Sr. Dice ta, *Juan José*. Así; como VV. lo ven.

Añade que ha sentido no poder asistir á la representación de dicho drama, y en otro párrafo dice: «Si vuelven (vuelve! será) á poner en escena *Juan José* haré por asistir á la representación y entonces... podré emborronar algunas cuartillas más que hoy.

Vamos á cuentas, Sr. Corresponsal del *Nuevo Diario*. Usted debe saber que ese drama de Dicenta no solo ha sido discutido, sino condenado ¿entiende Vd?, condenado por varios prelados, que son los maestros en materias de fé y de moral, y por consiguiente, si es usted católico se veras, no solo no debe sentir el no haber podido asistir á su representación, sino que debe proponerse firmemente no cruzar los umbrales del teatro donde aquella se verifique y evitar que asistan á ella cuantas personas pueda, hasta conseguir, si está en su mano, que queden solos los actores, mas que se trate, según el decir de Vd., de «obras coronadas por la fama y por los laureles del triunfo reciente y ruidoso, alcanzado allá en los coliseos justicieros de la villa y corte.»

Además, esa curiosidad que Vd. dice le aguijonea y esas dudas sobre si la referida obra tiene ó no «tribetes gordos de inmortalidad», no se comparece bien con la calidad de católico que Vd. ostenta; porque reservarse su juicio de pués de la calificación hecha por quienes el Espíritu-Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios, huele á libre «examen á cien leguas, y si lo quiere Vd, más claro, sabe á protestantismo.

Ahora emborrone cuantas cuartillas quiera, y con soltura é independencia, supuesto que escribe para un periódico que anuncia con místicas frases la solemne procesión del *Corpus*, y seguidamente dice á sus lectores que en *aquella misma hora* hay gran función en el campo escolar *et cetera et coetera*. Diga V. lo que quiere; pero sepa de antemano que habrá quien le salga al encuentro en cuanto se deslice respecto á lo que todo buen católico tiene el deber de respetar.

Y hoy damos fin preguntando: ¿Es lícito á un periódico que quiere pasar por católico la inserción de cartas como la que nos ocupa? Acaso... Son tan grandes los campos de la *independencia*!

Al «Correo de Extremadura»

La Tribuna, de Ciudad-Real, en su número 1189 (3 del actual mes), dice:

«Aclaración conveniente»

De *El Correo de Extremadura*, periódico con quien no nos ligamos vínculos al gunos de correspondencia, ha llegado por casualidad á nuestras manos el número 269, del 23 de Mayo último, en el cual se publica un suelto de rectificación como contestando á preguntas ó alusiones de no sabemos qué periódico, expresando que tomó de nuestro diario un artículo intitulado «Daños de la Avaricia» firmado por I. J. P.

Aunque en nada nos molesta el suelto, en nuestro deseo de despejar incóg-

nitas si las hubiera, ó cuando menos de aclarar hechos, debemos consignar que nosotros no somos *padres de la criatura*; que el artículo lo tomamos de *La Lid Católica*, de Villanueva de la Serena, periódico que cambia con *LA TRIBUNA* y si bien (y esto debe haber dado ocasión á la polémica) omitimos el expresar que lo habíamos copiado de allí, lo hicimos por estar plenamente autorizados por esa publicación con quien tenemos íntima amistad, siendo por lo tanto recíproco el proceder entre ambos.

Si estas aclaraciones pueden satisfacer y aún resolver dudas y polémicas cuya trascendencia ignoramos, creemos haber realizado una buena obra.»

Ya sabe el *Correo de Extremadura* lo que dice *La Tribuna*.

Veremos lo que hace el periódico paense.

Congreso Eucarístico de Lugo.

Del *Boletín Eclesiástico* tomamos la siguiente

CIRCULAR:

Constituida la Junta diocesana bajo la presidencia honoraria del Ilmo. Sr. Obispo, y con el objeto de que esta diócesis ocupe el honroso lugar que le corresponde en aquella augusta Asamblea, cuyo reglamento vá inserto en el número del *Boletín Oficial Eclesiástico* correspondiente al 16 del mes anterior, ha acordado dirigirse por medio de la presente circular á los señores Curas párrocos, ecónomos ó regentes de las iglesias de este Obispado, excitando en favor de tan importante obra su reconocido celo, con arreglo á las instrucciones siguientes:

1.ª Procurar que se inscriba el mayor número de socios titulares en cada feligresía, pasando aviso á esta Junta, con los nombres, apellidos y domicilios de los mismos, para facilitar á cada uno su recibo de inscripción.

2.ª Reunir á las Cofradías Sacramentales, y á las que con ellas tenga mayor afinidad, por dedicarse al culto de la Sagrada Eucaristía, para que acuerden la forma en que han de adherirse y cooperar al mejor éxito del Congreso, ya nombrando de su seno algunos socios titulares, ya remitiendo *Memorias* expresivas de la fecha de su fundación, su desarrollo y actos especiales de adoración al divino Misterio que cada una de dichas Asociaciones practique, ya en fin enviando (previa licencia del Reverendísimo Prelado) algún objeto notable de arte para que figure en la Exposición que ha de abrirse el día de la inauguración del Congreso Eucarístico.

3.ª Y por último, dar cuenta en el más breve plazo posible á esta Junta diocesana del resultado de sus trabajos, para comunicarlo á la Central de Lugo.

Lo que se hace público por medio de la presente circular para los efectos consiguientes.

Baños 21 de Mayo de 1896.—El Presidente, Dr. Mariano Gamero.—El Secretario, Manuel Aguilar.

Y va de cuento.

Erase que se era un rico propietario, más malo que un dolor de muelas, más péfido que la sombra del manzanillo, más ladrón que Caco, más ambicioso que un judío.

En sus extensas propiedades se cobijaban los malhechores de todas partes, organizando allí sus huestes y preparando los golpes de mano con que habían de saquear los territorios circunvecinos.

Claro es que el rico propietario sabía todo esto, y no solo lo sabía, sino que lo toleraba, porque de la tolerancia aquella sacaba pingües ganancias.

Tanto y tanto se fué aficionando el acaudalado individuo á aquel género de vida que lanzó por el camino del crimen á sus mismos parientes, los cuales, mezclados con todo género de salteadores, empezaron á hacer correrías por mar y tierra, llevando el saqueo, el incendio y la desolación por donde quiera.

Pero el infame protector de criminales era un redomado hipócrita, y al paso que daba patente de corso á todo el que quisiera y surtía de armas y municiones á los bandidos é incendiarios, manifestábase amigo fiel de aquellos á quienes las gentes por él alimentadas iban á sumir en la miseria, llevando su falsedad hasta

el punto de apresar á algunos de sus protegidos para dejarlos en custodia en libertad con cualquier pretexto.

Llegó un día, sin embargo, que otro propietario que nada tenía de hipócrita ni de ambicioso, ni de ladrón, ni de pérfido, pero cuya fortuna despertó la envidia y la codicia del primero, supo que los parientes de éste, en unión de otros patrocinados por él, trataban de entrar á saco en sus posesiones, y tal maña se dió, tan á tiempo anduvo, que logró desbaratar tan siniestros planes, aprehendiendo á todos los salteadores.

Y aquí fué el gritar del infame amparador de aquella hez!

Porque el propietario, que en defensa de sus intereses detuvo á los bandidos, no se anduvo en bromas, y probados los hechos los condenó á garrote vil, digna muerte de una vida consagrada á toda suerte de atropellos.

—¿Cómo se entiende!—gritaba el fautor de aquellos vandálicos hechos.—¿A mis hijos, á mis sobrinos, á mis hermanos se les ha de atropellar de esa manera? ¿Ellos, tan buenos, tan nobles, tan decentes, tan honrados, tan leales, morir en la horca como unos criminales empedernidos?

Y revolvió cielo y tierra, y puso pies en pared, y prometió hacer y acontecer si aquella justísima sentencia se llevaba á efecto; con todo lo cual consiguió que los consejeros del otro propietario se amilasasen y suspendiesen el acuerdo.

¿Que si lograron algo provechoso con ello? ¡Vaya! Engrasarle más al redomado hipócrita; enfriar los entusiasmos de los fieles servidores de una causa noble y santa, y quedar á los pies de un pirata sin la más mínima noción de delicadeza y dignidad.

Si, por el contrario, hubiesen empezado por mandar á paseo á los que iban con estúpidas pretensiones, ahorcando provisionalmente á los salteadores, otro gallo les cantara al noble propietario y á sus leales amigos.

Lo peor de todo es que ni con tales escarmientos aprenderán.

Y si se engolosinan con el dulce, á todas horas querrán hacer pasteles.

ENRIQUE DE OLEA.

(De El Correo Español)

Crónica de Badajoz.

El miércoles último tuvo lugar la reunión en el Palacio Episcopal, que anunciamos en el número anterior. Asistieron los Sres. Gobernador Civil, general Montero, Alcalde presidente, Director del Banco de España, Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia, Dean y Arceidiano del Cabildo Catedral, D. José Rodrigo, canónigo, D. Manuel Aguilar, párroco de la Concepción, D. Pedro y don Luis Gonzalez, D. José María Diaz Calvo, D. Rafael Gonzalez Orduña, D. Manuel Paulino, D. Regino de Miguel, los periodistas Sres. Osorio, Gonzalez, Rodriguez Medina, D. Ignacio Santos Redondo y algunos más que tal vez no recordamos.

El Excmo. Sr. Obispo explicó el objeto de la reunión é hizo la historia de los pasos que en Madrid habia dado reuniendo á los Senadores y Diputados de la provincia para llevar á cabo el propósito de alistar voluntarios para la guerra de Cuba y contingencias que de ella puedan resultar. Dió lectura á una carta del Sr. Marqués de Estella, Comandante general del primer Cuerpo de Ejército, expresando su pensamiento de que al menos cada provincia de la zona militar costee una compañía á fin de formar un batallón de voluntarios, y rogó á los señores presentes que manifestaran su opinion acerca de tan importante asunto.

Pronunciaron levantadas y patrióticas frases los Sres. Presidente de la Audiencia y Gobernador civil; y á propuesta de este último se eligió una comisión nominadora para que designase las personas que habian de constituir la Comisión definitiva encargada de dictaminar acerca de los medios más á propósito para realizar el pensamiento, resultando elegidos los señores siguientes:

Alcalde constitucional, Presidente de la Diputación, Sr. Arceidiano, D. Cayetano Rodriguez, D. Gerónimo Castro, D. Antonio Alvarez, D. Isidoro Osorio, D. Benigno Torralba, D. Alberto Merino y don Matías Mediero.

Cuando esta Comisión tenga redactado su dictamen, se convocará á nueva Junta para estudiarlo y dar impulso á los traba-

jos. Así se acordó, dando por terminada la reunión de aquel día.

La procesión del *Corpus* se realizó con la solemnidad de costumbre y siguiendo la estación corta: cubrian la carrera las fuerzas de la guarnición al mando del Coronel de Villaviciosa, D. Tulio Agudo, asistió todo el ciero con el Prelado á su cabeza, seguian comisiones de todos los Cuerpos é Institutos armados, así como de la Sociedad Económica y el Ayuntamiento con sus maceros.

Presidía el Sr. Gobernador civil, llevando á su derecha al general Sr. Macón y al concejal Sr. Gonzalez Cuadrado, y á su izquierda al Alcalde presidente y al teniente de Alcalde Sr. Sanchez Castañer. No faltó concurrencia, y en ella hubo de todo, como siempre. Tampoco faltaron flores que desde los balcones, adornados de vistosas colgaduras, arrojaban las señoras al paso del Santísimo.

La procesión terminó despues de las siete y media, desfilando luego las tropas según las órdenes que se habian comunicado.

El viernes dió principio en la Concepción la novena de San Antonio de Pádua, con manifiesto y plática que predica todas las noches el Sr. Cura de la Parroquia, proponiéndose ofrecer este obsequio al glorioso Santo por ser el último año que se halla al frente de dicha iglesia. El día 13, á las 9 de la mañana, se celebrará la función principal, con las mismas solemnidades que la novena.

El Apostolado de la Oración ha acordado empezar el novenario al Sagrado Corazón de Jesús en la Santa Iglesia Catedral el día 12, teniendo por la mañana á las 7 la misa de Comunión, y despues de Coro la solemne en que predicará, para inaugurar aquellos cultos, el Sr. D. Manuel Aguilar y Gallegos.

La novena empezará puntualmente á las siete todas las tardes, estando S. D. M. de manifiesto, y predicándose las excelencias del divino Corazón por varios señores Sacerdotes.

En la parroquia de Santa María la Real dió principio el día 6 la novena en honor de San Antonio de Pádua, celebrándose el 14 la función principal.

Exámenes.

El día 16 comenzarán los correspondientes á las segundas listas de la enseñanza oficial y colegial así como los de aquellos establecimientos sin derecho á comisión, y los de alumnos libres.

Para el 20 creemos que podrán comenzar los ejercicios de grado, á cuyo efecto deben los interesados incoar las diligencias necesarias á dichos actos literarios. Badajoz 9 de Junio de 1896.

EL CORRESPONSAL.

Colegio de San Benito.

Háanse verificado los exámenes de prueba de curso en el Colegio que en esta ciudad dirige su propietario, nuestro amigo D. Vicente Beltrán y Nebot, obteniendo el siguiente brillante resultado:

So resalientes	41
Notables	26
Buenos	31
Aprobados	51
Suspensos	4

Total de exámenes. 153
Además han sido aprobados, en exámenes de ingreso, veinte, sin tener ningun suspensio.

Tan buen resultado, que legítimamente llena de satisfacción á los señores Director y Profesores del citado centro de enseñanza, al ver correspondidos sus trabajos, habla muy alto á favor del colegio de San Benito, y nosotros nos asociamos á su natural satisfacción y de todas veras les felicitamos.

Sección general.

Se ún nos comunican de Higuera la Real, van muy adelantadas las obras de restauración de la iglesia del Colegio, verdadera joya artística construída por la Compañía de Jesús, y que se encuentra en un estado de deplorable, no habiéndose deruido por completo gracias á los esfuerzos de la hermandad del Santísimo Cristo de la Hermandad, allí establecida, y á la piedad y devoción del pueblo á tan milagrosa imagen.

Ya se han recibido las últimas losas de mármol de Italia para el pavimento, se está construyendo un magnífico órgano, todo á costa de la testamentaria de D. José María Claros, y se espera confiadamente que para la fiesta del día 14 de Septiembre estén terminadas tan importantes obras. Estará una nueva satisfacción para el dignísimo párroco de aquella villa, D. José Gonzalez Puerto, que ya la experimentó muy legítima al abrir al culto, decorosamente restaurada la hermosa iglesia parroquial y en inminente ruina durante un período de veinticinco años.

Por último, nos dice que probablemente el 16 del actual se trasladarán desde la colonia *La Victoria* al paraje de familia construído en una de las capillas de dicha parroquia, los restos mortales del expresado señor Claros, ilustre hijo de aquel importante pueblo. Cuando esto se verifique y nos comuniquen detalles los pondremos gustosos en conocimiento de nuestros lectores.

Otro de los pueblos de esta provincia en que según nuestros informes se han tomado gran incremento el espíritu religioso, es Montemolin. Se han celebrado con gran solemnidad y ostentación las *Flores de María* y se ha empezado del mismo modo la novena del Sagrado Corazón de Jesús. Esta asociación, como la Sacramental, la de Hijos de María y otras ayudan eficazmente el celo incansable del párroco D. Juan José Lavado, y sus esfuerzos reunidos han logrado devolver á aquel vecindario parte de su antiguo carácter piadoso, que lo distinguía entre los pueblos circunvecinos.

Para que se fomente más y más este despertar del sentimiento católico, conviene hacer públicas todas sus manifestaciones; por lo que rogamos á nuestros amigos de todas partes nos comuniquen cuanto sea de interés religioso, para darle cabida, aunque sea en extracto, en nuestras columnas: que esa es la principal misión de LA LID CATOLICA.

En Linares, el día 2 de los corrientes, y despues de recibir los Santos Sacramentos, falleció D. Manuel Clauamarchirant y Juan.

A toda su apreciable familia le damos el más sentido pésame, y en particular á su hija doña Gracia y á sus sobrinos D. Miguel, don Daniel y don José, queridos amigos nuestros y los dos últimos redactores de LA LID.

También ha fallecido en Petral (Alicante) el erudito escritor católico é inspirado poeta D. Miguel Amat y Maestre, tras larga y penosa enfermedad sobrevenida con resignación cristiana.

No tenemos espacio para dedicar á nuestro llorado amigo más que estas líneas, y con disgusto no hacemos más. LA LID, con la muerte del señor Amat, pierde uno de sus más valiosos colaboradores.

El cielo habrá premiado al buen soldado de la Santa Causa y sirva esta piadosa idea de consuelo á tan distinguida familia, á la que enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

Terminamos esta triste crónica participando la muerte de D. Segundo Galán y Rivas, jóven de 26 años que ha fallecido en Madrid.

Muy joven, pues, hace algunos años dedicose á la prensa católica y publicó *La Juventud Leal*, en defensa de los mismos ideales que sostuvo su padre y el cual fué asesinado.

Allí le conoció nuestro Director, que colaboró en *La Juventud* y pudo apreciar las cualidades de un niño con alma de hombre.

Nos asociamos al justo dolor que embarga á su señora viuda y demás individuos de tan respetable familia.

A nuestros abonados pedimos rueguen por el eterno descanso del alma de los finados.

La Juventud.—Así se titula una nueva revista internacional que ha comenzado á publicarse en Barcelona en la importante casa de D. Miguel Casals, Píno, 5. La revista no puede ser más interesante: hay una sección jurídica, siquiere otra científica, despues otra de archivo, etcétera con lo que desarrolla un plan muy ameno. Dámosla la bienvenida, aceptando gustosos el cambio, y nos alegraremos infinito que pueda contar con muchas suscripciones.

Dice *La España Cristiana*:
«D. Miguel Bartra, del Batallón 3.º Peninsular, nos escribe desde Bayamo (Cuba) lamentándose de las reseñas de festejos que hallan en los periódicos de la Península, y del malísimo efecto que tales descripciones causan entre los soldados, y en particular entre los que sufren en los hospitales, que se indignan pensando en esa falta de caridad, de consideración y hasta de sentido común por parte de los malos españoles. Asimismo dice que, por el contrario, reciben gran consuelo al saber que las gentes piadosas no les olvidan y ofrecen por ellos sacrificios y elevan plegarias al Omnipotente.»

Leemos que el Ayuntamiento de Barcelona ha acordado la adquisición de uno de los corazados de Génova para regalárselo al Gobierno.

En Madrid ha sido cerrado de orden de la autoridad un centro apostólico, cuyo apostolado consistía en propagar precisamente la doctrina contraria de la extensión por toda la tierra por los Apóstoles de Jesús.

La principal ocupación de esos... badalques con alma de energúmenos, era combatir la devoción á la Virgen María, la devoción más tierna, conmovedora y poética que tiene el culto católico; la que cuenta millones y millones de almas dedicadas á su ejercicio; la que consuela al que sufre, la que purifica el corazón y la lengua con el perfume de sus oraciones.

Pero hay además otra cosa grave que conviene conocer las autoridades celosas del prestigio y buen nombre de la católica España.

Por confesión de uno de los asociados á dicho centro se sabe que en muchas poblaciones tiene sucursales aquella insensata asociación *sin autorización de nadie*.

La crueldad del mambís.—En el último correo escrito á un superiora una hermana de la caridad, de las que prestan en Cuba su asistencia á los heridos, lo siguiente:

«He tenido el gusto de asistir á un médico militar á quien los rebeldes hicieron prisionero, y despues de obligarle á que curara sus heridos le cortaron las manos á machetazos.»

Para realizar esta brutal operación le ataron á un árbol, y en medio de infernal algazara sometieron á aquel mártir de su deber al suplicio referido, dejándole despues abandonado en la manigua.

El doctor se manifiesta resignado, y dice que su inutilidad evidenciará siempre algo que le enorgullece: el haber vertido su sangre por la patria.

Según cierta historia de la masonería recientemente publicada, hay estrechas relaciones entre ella y la herejía sociniana. Los jefes de la *Raja Cruz*, hasta fines del siglo XVIII, fueron: Fausto Socino (1597-1604), César Cremonini (1604-1617), Miguel Mayer (1617-1622), Valentin Andrea (1622-1654), Tomás Vaughan (1654-1678), Carlos Blount (1678-1693), Federico Helveius (1693-1709), Ricardo Simón (1709-1712), Teophilo Desaguliers (1712-1744), Nicolás Von Zinzendorf (1744-1749) y Juan Wolff (1749-1780).

Ha sido condenado á 25 francos de multa el Presbítero francés Kerandreu, Recor de Pluguffan, porque en un sermón quiso demostrar la insuficiencia de la enseñanza laica para la conservación de la moralidad y porque citó entre otras pruebas los escándalos de Panamá. Ahí les duele á los políticos franceses que mandan, y esa fué la verdadera causa de tan escandaloso fallo.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas de París ha repartido el premio Audiffret Pasquier entre los Padres Blancos y los del Espiritu Santo, por las Misiones que unos y otros sostienen en el continente africano.

Los anarquistas han vuelto á lucir sus criminales intentos en Barcelona.

Una bomba, arrojada al paso de una procesión ha causado muertos y heridos.

Precisa que el gobierno vea la manera de que terminen estos bárbaros atentados, sea como sea y mal que *Las Dominicales* lleguen á sentir el que se cace como fieras á los honrados anarquistas, como no há mucho dijo ese papal.

VARIEDADES.

DE ACTUALIDAD

SONETO

En aras del deber, al campesino la ley severa convirtió en soldado, y no bien el lugar hubo dejado, á la guerra llevóle su destino.

Luchó con ese temple diamantino del héroe del montón, siempre ignorado; mas pronto, en un ataque inesperado sucumbió en la revuelta de un camino.

Y en tanto que en la tierra enrojecida con su sangre, despues de la refriega, le sepultan, y el mundo de él se olvida,

Su pobre madre, anciana, y casi ciega consume el resto de su triste vida esperando una carta, ¡qué no llega!

ANTONIO ZEROLO.

¿QUÉ ME IMPORTA?

¿Qué me importa que me ofrezca el arroyo su ligero murmurar, que la aurora me ofrezca sus celajes y sus encantos del mar?
¿Qué me importa que las aves me ofrezcan

